



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA TRAVESERA DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARAKALDO**

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de flauta travesera para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 5835/2017 de 10 de agosto, el día 18 de septiembre de 2017, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la valoración de los méritos aducidos por las personas aspirantes conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

**FASE DE CONCURSO**

D.N.I.	SERVICIOS	TÍTULOS	CURSOS	TOTAL
79002040F	-	-	1,00	1,00
44461389C	-	-	0,70	0,70
72693260N	1,20	-	0,70	1,90
78925806H	-	-	0,80	0,80

Barakaldo, a 20 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Isidoro García González

LA SECRETARIA  
Aintzane Ziaurriz Bernaola en  
sustitución de la Secretaria Titular